PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-SENASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SAN - STORAGE AREA NETWORK

Ruc/código : 20603237120 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE Hora de envío : 18:50:36 INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Se solicita: que se incluya la "INSTALACION Y CONFIGURACION DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"

Consulta: al ser una SAN (Storage Area Network) el cual debe estar conectado a un sistema de red por el por cualquiera de los protocolos soportados (SAS, ISCSI o FC), confirmar que la entidad cuenta con los puertos disponibles para conectar el equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad cuenta con dos puertos de 100 Gb/s disponibles en los Switches Dell EMC MX5108N de la solución integrada en el chasis Dell MX7000 que soporta el cluster Vmware en donde será conectada, integrada y configurada el equipo propuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-SENASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SAN - STORAGE AREA NETWORK

Ruc/código : 20603237120 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE Hora de envío : 18:50:36

Nombre o Razón social : EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA I INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se solicita: "Soporte y Garantía" con soporte especializado en modalidad 24x7.

Consulta: Confirmar que el soporte es brindado por el fabricante y que se podrá presentar modalidad 24x7 con atención

en sitio al día siguiente de reportado el incidente

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el soporte especializado en modalidad 24x7 es brindado por el contratista, asimismo, se aclara que el soporte del fabricante debe tener una atención en sito de cuatro (04) horas de reportado el incidente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-SENASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SAN - STORAGE AREA NETWORK

Ruc/código : 20427797920 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C Hora de envío : 20:05:57

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En bases dice:

Al menos 128TB usables, en discos SAS o NL-SAS, debiendose considerar discos o capacidad de "spare" para cada tipo de disco.

La configuracion debera ser al menos en RAID5

Consulta:

Considerando que un sistema de lamacenamiento basado en discos SAS es superior en performance a un sistema de almacenamiento basado en discos NL-SAS, se solicita a la entidad confirmar que los discos ofertados deberan ser por lo menos SAS 10 KRPM o en su defecto indicar si se podra ofertar una configuracion basada en discos NL-SAS 7.2 KRPM

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que tal y como se indican en las Bases, los discos solicitados pueden ser SAS o NL-SAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-SENASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SAN - STORAGE AREA NETWORK

Ruc/código : 20427797920 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C Hora de envío : 20:05:57

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En bases dice:

El contratista, deberà realizar el rackeo dentro del gabinete en el centro de datos principal, la instalacion y configuracion del sistema de almacenamiento unificado. En untiempo màximo de cinco (05) días calendario.

Consulta:

Por nuestra experiencia es usual que en la etapa de implementacion, se presenten restricciones de tiempo, de cumplimiento de requerimientos por parte de la entidad, facilidades tecnicas o algun factor externo, por lo cual solicitamos considerar por lo menos 14 dias calendario para la instalacion y configuracion, a fin de ejecutar las tareas de manera satisfactoria y en los plazos establecidos.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta, debido que el servicio se requiere con prioridad como complemento para un proyecto paralelo, asimismo, el estudio de mercado a determinado que existe pluralidad de postores para ejecutar el servicio en el plazo estipulado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-SENASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SAN - STORAGE AREA NETWORK

Ruc/código : 20427797920 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C Hora de envío : 20:05:57

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

En bases dice:

El contratista, deberà realizar el rackeo dentro del gabinete en el centro de datos principal, la instalacion y configuracion del sistema de almacenamiento unificado. En untiempo màximo de cinco (05) días calendario.

Consulta:

Se solicita confirmar que la entidad proveera el espacio necesario en RUs (en gabiente) para la instalacion del sistema de almacenamiento.

Se solicita confirmar que la entidad proveera las tomas electricas necesarias en los PDU de los gabinetes.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que La Entidad proveerá los espacios necesarios en RU en gabinete, asimismo la Entidad proveera las tomas eléctricas necesarias en PDU de los gabinetes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-SENASA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO EXTERNO SAN - STORAGE AREA NETWORK

Ruc/código : 20427797920 Fecha de envío : 12/05/2023

Nombre o Razón social : ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C Hora de envío : 20:05:57

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

En bases dice:

El contratista, deberà realizar el rackeo dentro del gabinete en el centro de datos principal, la instalacion y configuracion del sistema de almacenamiento unificado. En untiempo màximo de cinco (05) días calendario.

Consulta:

Se solicita confirmar que la entidad proveera los puertos de 25Gb con sus respectivos transceivers en los switches que comunicaran a losservidores con sistema de almacenamiento a ofertar.

Se solicita a la entidad indicar la marca y modelo de los servidores con los cuales se comunicara el sistema de almacenamiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la La Entidad cuenta con dos puertos de 100 Gb/s disponibles en los Switches Dell EMC MX5108N de la solución integrada en el chasis Dell MX7000 que soporta el cluster Vmware en donde será conectada, integrada y configurada el equipo propuesto. El contratista deberá proveer los cables y/o los conectores necesarios para dejar conectado, configurado y en funcionamiento la solución en ambos puertos disponibles.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null